



# Gobernación de Córdoba

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR No 000280

Para: **Directores de Núcleo, Rectores y Directores Rurales de los establecimientos educativos de los municipios no certificados.**

Asunto: **Formato para cambio de perfil o área de desempeño de docentes de aula.**

Fecha: 22 OCT 2020

Apreciados directivos docentes

Con el objetivo de organizar de manera eficiente la información del área o nivel de desempeño de los docentes de aula que se encuentra registrada en el sistema de información HUMANO, a continuación se da a conocer el formato a diligenciar para cada educador que por necesidad del servicio se encuentra ejerciendo funciones en un área o nivel de desempeño diferente al cual fue nombrado.

Para realizar este procedimiento se debe revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución No 15683 de 1 de Agosto de 2016 y La resolución No 000253 de 15 de Enero de 2019.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, se debe proceder a radicar en el SAC la solicitud, anexando los siguientes soportes:

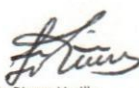
- Copia de acto administrativo de nombramiento de docente que lo vincula con el establecimiento educativo.
- Copia autenticada del título de pregrado (para verificar cumplimiento del perfil para el área de desempeño).
- Consentimiento informado del docente donde autoriza el cambio de área de desempeño.
- Novedad de estudio técnico firmado por el director de núcleo educativo.

Agradecemos la atención a las orientaciones impartidas en la presente circular.

Cordialmente,

  
**ANA MARGARITA CALDERA OYOLA**  
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó:   
Fredy Martínez López  
Profesional Universitario – Planta SED

Revisó:   
Leonardo Rivera Varilla  
Asesor Despacho SED





Gobernación de  
**Córdoba**

Ahora le toca al pueblo

## FORMATO PARA CAMBIO DE AREA DE DESEMPEÑO DE DOCENTES DE AULA.

El presente formato se debe diligenciar a fin de evaluar el cambio de área de desempeño de los docentes de aula que cumplen los requisitos establecidos en la Resolución No 15683 de 1 de Agosto de 2016 y La resolución No 000253 de 15 de Enero de 2019.

DATOS PARA EL CAMBIO DE AREA DE DESEMPEÑO DE UN DOCENTE	
Municipio	
Institución Educativa/Centro Educativo	
Nombres y apellidos del docente a cambiarle perfil de desempeño	
Identificación del Docente	
Área o nivel donde se encuentra nombrado	
Número y fecha de acto administrativo de nombramiento del docente	
Área de desempeño a la cual se pretende cambiar al educador	

\_\_\_\_\_  
Firma del Rector o director Rural

\_\_\_\_\_  
VoBo Director de Núcleo Educativo

Documentos anexados:

- Copia de acto administrativo de nombramiento de docente que lo vincula con el establecimiento educativo.
- Copia autenticada del título de pregrado (para verificar cumplimiento del perfil para el área de desempeño).
- Consentimiento informado del docente donde autoriza el cambio de área de desempeño.
- Novedad de estudio técnico firmado por el director de núcleo educativo.